

Inician Jornadas Para Definir Plan Regulador De Chaitén

04/01/2022



La Municipalidad de Chaitén inició el estudio para el diseño de un Plan Regulador Comunal para la ciudad de Chaitén para establecer el límite urbano y definir la manera que se crecerá en el futuro, para lo cual se realizará un encuentro o cabildo ciudadano para recoger la opinión de la comunidad. Estos encuentros se efectuarán en el Gimnasio de Chaitén los días 5 y 6 de enero a partir de las 18:00 horas.

La primera etapa es el desarrollo de un Diagnóstico Participativo Urbano en el que, a través de la opinión de los propios vecinos, se buscará conocer sus principales problemas en su desarrollo.

El Plan Regulador Comunal es un instrumento normativo que se elabora en el marco de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza, le permite a la Municipalidad regular la forma en que se ocupan sus diferentes territorios. Además, delimita cuáles son las áreas urbanas de una comuna y

establece normas sobre cómo se puede ocupar y construir en los terrenos.

El Alcalde de Chaitén, Pedro Vásquez, explicó que estamos en una etapa de gran importancia para definir el crecimiento de Chaitén. Por lo que la opinión y participación de los vecinos es una instancia que validará este trabajo.

Por ello, las jornadas que se realizarán este miércoles 5 y jueves 6 de enero, son muy importantes para conocer la opinión de los vecinos, la que permitirá fijar el límite urbano, diferenciando con ello las áreas urbanas y las rurales, donde se espera consolidar el crecimiento de Chaitén para que las personas vivan agrupadas y con acceso a equipamiento y servicios.

“Un plan regulador es una política pública que cautela el bien común, buscando construir ciudades ordenadas, con equidad e integración social, organizando el emplazamiento de las actividades, propiciando una buena calidad de vida para los habitantes de Chaitén”, aseguró el Alcalde Pedro Vásquez.